

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AVIHOL CIA. LTDA.",
Celebrada el 22 de abril del 2014**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de abril del 2014, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Julio Jaramillo, Barrio Solís, se reúnen los socios de la Empresa "AVIHOL CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la reunión la Presidenta de la Compañía señorita María Dolores Holguín Vivero y actúa como Secretario el Gerente General señor Germánico Holguín Callejas.

La señorita Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios señores: María Dolores Holguín Vivero, María Soledad Holguín Vivero y Germánico Holguín Callejas por sus propios y personales derechos; y María Alejandra Holguín Vivero, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2013.
3. Resolver sobre los resultados del año 2013
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2013

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la señorita Presidenta declara instalada la sesión, y dispone que se de paso al tratamiento del orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2013.

El Ing. Holguín procede a dar lectura a su informe, indicando que si bien es cierto el margen bruto en ventas del 2012 al 2013 incrementó en un 3%, la inversión que se hizo para mejorar dicho margen en gastos de publicidad, contratación de técnicos e incentivos en ventas se espera se refleje en los resultados finales del 2014 ya que en el 2013 no fue así.

Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2013.

Los socios analizan la documentación respectiva. La Srta. María Dolores solicita de parte de contabilidad se absuelvan algunas consultas con base en las notas que son parte de los estados financieros, mismas que son absueltas.

Luego el Ing. Holguín solicita se explique el cálculo y liquidación del impuesto a la renta, lo cual es expuesto por contabilidad mediante la conciliación tributaria practicada.

Luego de estas aclaraciones se proceder a la aprobación de los balances presentados.

3. Resolver sobre los resultados del año 2013.

El Ing. Holguín indica que siendo los resultados negativos y de acuerdo a explicaciones de parte de contabilidad estos deberán mantenerse en PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2013

La gerencia procede a dar lectura la parte pertinente respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros y las recomendaciones

El Auditor externo indica que su informe contiene una salvedad respecto a la PROVISION POR DETERIORO de las ACCIONES EN EL HOSPITAL MILLENIUN, en vista de que requiere un documento formal que evidencie la situación actual de dichas acciones, sin embargo la administración ha explicado que no se pudo obtener el mismo en vista del hermetismo e incertidumbre al respecto del manejo de dicho hospital pero que en todo caso prefiere ir provisionando paulatinamente el deterioro de las mismas a cargar en un solo ejercicio eventuales pérdidas.

Solicita la Srta. María Dolores Holguín la administración se sirva dar trámite a fin de que se cumplan las recomendaciones expuestas en el informe. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

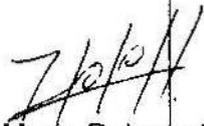
RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2013.
2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2013
3. Resuelven que la PERDIDA DEL EJERCICIO se asigne contablemente a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
4. Aprobar el Informe de Auditoría Externa por el año 2013.

Una vez concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 20h00.



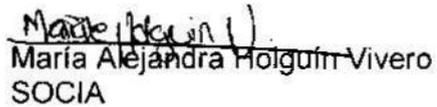
María Dolores Holguín Vivero
PRESIDENTA



Germánico Holguín Callejas
GERENTE GENERAL



María Soledad Holguín Vivero
SOCIA



María Alejandra Holguín Vivero
SOCIA